

San Francisco de Campeche, Campeche, junio 29 de 2018.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA
Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM)**

L.E. David Joaquín Vargas Can

Director General

P r e s e n t e.

Por este medio se dan a conocer los **Términos de Referencia (TdR)** para la evaluación del Programa 147 Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral, del Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2017, de acuerdo a los criterios de evaluación de Procesos y los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros programas estatales de la administración pública del estado de Campeche.

El **Objetivo General** de la evaluación es realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Programa que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivo del mismo. Así como, hacer recomendaciones que permitan la instrumentación de mejoras.

Los **Objetivos Específicos** de la evaluación son los siguientes:

1. Describir la gestión operativa del Programa mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación geográfica donde se lleva a cabo.
2. Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del Programa, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo.
3. Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del Programa.
4. Elaborar recomendaciones generales y específicas que el Programa pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo.

Alcances

Contar con un análisis puntual de los procesos que el Programa lleva a cabo así como la descripción de los mecanismos de coordinación que realiza para lograr el cumplimiento de sus objetivos. Además, identificar fortalezas y debilidades de los procesos y a partir de ello, proveer recomendaciones encaminadas a la mejora del Programa.

La evaluación se divide en cinco apartados:

1. *Descripción del programa.* Que considera: 1) la problemática que pretende atender, 2) el contexto y las condiciones en las que opera; 3) se identifiquen los principales procesos en la normatividad vigente que conducen a la generación y entrega de los bienes y/o servicios que contribuyen al logro de sus objetivos; y 4) así como toda aquella información que permita entender la operación del programa, incluso de carácter histórico.
2. *Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo:* deberá describir en detalle el proceso general del Programa con base en la normatividad aplicable y con los hallazgos del trabajo de campo. En este sentido, la Evaluación de Procesos del Programa implicará la realización de análisis de gabinete y trabajo en campo mediante el análisis cualitativo de los procesos en la práctica.
3. *Descripción y análisis de los procesos del programa:* descripción a profundidad del desarrollo de cada proceso que se lleva a cabo en el Programa, de acuerdo con el alcance establecido para la evaluación, utilizando tanto la información recabada en campo como en gabinete, es decir considerar la normatividad y lo realizado en la práctica.
4. *Hallazgos y resultados:* es una valoración global de la operación del programa, de acuerdo con los alcances definidos para la evaluación. Todos los hallazgos e identificación de resultados deben sustentarse con base en información derivada de los estudios de caso. Los hallazgos y resultados no necesariamente deben estar vinculados con un proceso en particular, sino que se espera que este análisis también pueda mostrar, de manera

general, aspectos relevantes que intervienen en la operación y cumplimiento de los objetivos del Programa evaluado.

5. *Recomendaciones y conclusiones*: es una síntesis de los resultados encontrados que resalta los aspectos susceptibles de mejora que se consideran más relevantes para mejorar la gestión del programa y para el cumplimiento de sus objetivos.

Los Términos de Referencia (TdR) utilizados son los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para el ejercicio 2017. Se debe considerar la realización de mínimo dos reuniones. Una intermedia, posterior a la entrega del segundo producto con los operadores del Programa y con el personal del área requirente, con la finalidad de comentar los resultados de dicho entregable. También se debe contemplar la realización de una reunión final, una vez entregado el último producto, para hacer la presentación de los principales resultados de la evaluación de procesos. El área requirente, indicará el lugar, día y hora de realización de las reuniones indicadas y en éstas deberá estar presente el coordinador de la evaluación.

Productos y plazos de entrega

El calendario de entrega a la unidad coordinadora de la evaluación se define en la Tabla 1. En cada una de las etapas señaladas, se acordará con anticipación el horario de las reuniones, así como los requerimientos necesarios para presentar los resultados.

Tabla 1. Calendario de entrega de productos de la evaluación.

Entregable	Productos	Fecha de entrega	Forma de entrega
1	1. Descripción del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral 2. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo	28/sep/2018	Archivo electrónico del documento en formato word en 1 cd
2	1. Descripción y análisis de los procesos del Programa Desarrollo y Gestión de	31/oct/2018	Archivo electrónico del

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
 ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

	los Sistemas de Información Estatal y Catastral 2.Hallazgos y Resultados		documento en formato word en 1 cd
3	<p>Informe final de la evaluación de procesos del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral, que contenga los siguientes apartados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen Ejecutivo 2. Índice 3. Introducción 4. Descripción del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral 5. Diseño metodológico y estrategia del trabajo de campo 6. Descripción y análisis de los procesos del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral 7. Hallazgos y resultados 8. Recomendaciones y conclusiones. 9. Anexos <ol style="list-style-type: none"> I. Ficha técnica de identificación del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral II. Ficha de identificación y equivalencia de procesos III. Flujogramas del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral IV. Grado de Consolidación Operativa V. Límites, articulación, insumos y recursos, productos y sistema de información de los procesos. VI. Propuesta de modificación a la normatividad VII. Análisis FODA del Programa VIII. Recomendaciones del programa IX. Sistema de monitoreo e indicadores 	30/nov/2018	Archivo electrónico del documento en formato word en 1 cd

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
 ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

	de gestión X. Trabajo de campo realizado XI. Instrumentos de recolección de información de la Evaluación de Procesos del Programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral XII. Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación		
	Este informe deberá acompañarse de una presentación en formato <i>Microsoft Power Point</i> con los principales resultados de la evaluación.		

Los productos serán entregados en el domicilio de la unidad coordinadora de la evaluación mediante oficio en hoja membretada y firmada por el coordinador de la evaluación. La información relacionada con la instancia evaluadora se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación.

1. Nombre de la instancia evaluadora	Dr. Román Alberto Quijano García
2. Nombre del Coordinador de la evaluación	Dr. Román Alberto Quijano García
3. Nombre de los principales colaboradores	CP. Francisco Javier Matú Hernández CP. Iván Alberto Quijano Leal
4. Nombre de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)
5. Nombre del Titular de la Unidad Administrativa Responsable de dar seguimiento a la evaluación	ISC. Francisco José Castro Azar

6. Forma de contratación de la instancia evaluadora	Directa
7. Costo total de la evaluación	\$126,000.00
8. Fuente de Financiamiento	Recursos estatales

Mecanismos de administración, verificación y aceptación del servicio

El *proveedor* deberá entregar cada producto de acuerdo a los plazos y condiciones de entrega establecidos en los presentes Términos de Referencia, dichos entregables serán validados por personal del área requirente; cada entregable se dará por recibido con el reporte de conformidad mediante escrito de aceptación del servicio a entera satisfacción por parte del área requirente, quien supervisará el trabajo de campo realizado durante la evaluación de procesos.

Al concluir el contrato o convenio, el área requirente, elaborará la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales en donde se dejará constancia de la recepción del servicio requerido a entera satisfacción por parte del área requirente.

Condiciones generales

1. Además de los criterios establecidos en los presentes Términos de Referencia el *proveedor* podrá, de acuerdo con su experiencia, ampliar o aportar elementos adicionales que fortalezcan a la evaluación, debiendo cumplir como mínimo los puntos solicitados, sin costo alguno para el área requirente.
2. La totalidad de la información generada para la realización de este proyecto es propiedad del área requirente por lo que el *proveedor* no tiene derecho alguno para su diseminación, publicación o utilización.
3. El *proveedor* tendrá responsabilidad por discrepancias, errores u omisiones de los trabajos que presente, durante la vigencia del contrato.
4. En caso de presentarse cualquiera de las condiciones citadas en el punto anterior, será obligación del *proveedor* realizar los trabajos necesarios para

DR. ROMAN ALBERTO QUIJANO GARCIA
ASESORIA CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

corregir, modificar, sustituir o complementar la parte o las partes del trabajo a que haya lugar, sin que esto implique un costo adicional para el área requirente, lo cual se deberá llevar a cabo durante la vigencia del contrato. De lo contrario se aplicarán las cláusulas correspondientes del contrato suscrito.

5. El área requirente será responsable de resguardar los productos establecidos en los presentes Términos de Referencia del contrato.

Atentamente

Dr. Román Alberto Quijano García
Coordinador de Evaluación.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM).**

Evaluación de Procesos del programa presupuestario 147 "Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral" del ejercicio fiscal 2017.

Ficha técnica de la instancia evaluadora

1. Nombre de la instancia evaluadora	Dr. Román Alberto Quijano García
2. Nombre del coordinador de la evaluación	Dr. Román Alberto Quijano García
3. Nombre de los principales colaboradores	CP. Francisco Javier Matú Hernández CP Iván Alberto Quijano Leal
4. Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Coordinación de Administración y Vinculación, INFOCAM
5. Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Ing. Francisco José Castro Azar
6. Forma de contratación de la instancia evaluadora	Directa
7. Costo total de la evaluación	\$126,000.00
8. Fuente de financiamiento	Recursos estatales.